



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

Medellín, 31 de mayo de 2022

SEÑORES: JUSTIANO GÓMEZ, OCUPANTE Y/O TENEDOR DEL INMUEBLE.
DIRECCIÓN: CALLE 113 N° 76 - 26, INTERIOR 128.
RADICADO: 2-9528-22
ENVIADO POR: INSPECCION 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

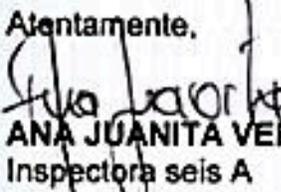
ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL

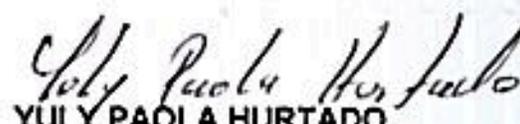
La suscrita INSPECTORA SEIS 6 A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 68 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), se permite citarlos para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente, comparezcan ante este Despacho, ubicado en la CALLE 103 N° 77B-56 BARRIO DOCE DE OCTUBRE, de esta ciudad, con la finalidad de notificarse personalmente del contenido de la ORDEN DE POLICIA N° 071 del 19 de mayo de 2022.

"ORDENA EVACUACIÓN DEFINITIVA Y REALIZA UNAS OBRAS REQUERIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DAGRD" en proceso con radicado 2-9528-22.

Se advierte, que de no comparecer dentro del término antes señalado, la notificación se surtirá por Aviso, al tenor del Artículo 69 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (ley 1437 de 2011).

Atentamente,


ANA JUANITA VERGARA GÓMEZ
Inspectora seis A


YULY PAOLA HURTADO
secretaria

DATOS DE QUIEN RECIBE

NOMBRE _____

FIRMA _____

C.C _____

Nº DE CONTACTO _____

FECHA DE RECIBIDO _____



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

Medellín, 31 de mayo de 2022

SEÑORES: MARCO AURELIO ALZATE TAPIAS, PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DEL INMUEBLE.

DIRECCIÓN: CARRERA 76C N° 114 - 38.

RADICADO: 2-9528-22

ENVIADO POR: INSPECCION 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

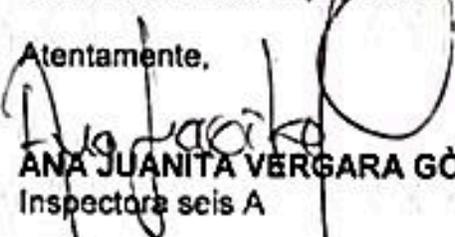
ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL

La suscrita INSPECTORA SEIS 6 A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 68 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), se permite citarlos para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente, comparezcan ante este Despacho, ubicado en la CALLE 103 N° 77B-56 BARRIO DOCE DE OCTUBRE, de esta ciudad, con la finalidad de notificarse personalmente del contenido de la ORDEN DE POLICIA N° 071 del 19 de mayo de 2022.

"ORDENA EVACUACIÓN DEFINITIVA, POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DAGRD" en proceso con radicado 2-9528-22.

Se advierte, que de no comparecer dentro del término antes señalado, la notificación se surtirá por Aviso, al tenor del Artículo 69 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (ley 1437 de 2011).

Atentamente,


ANA JUANITA VERGARA GÓMEZ
Inspectora seis A


YULY PAOLA HURTADO
secretaria

DATOS DE QUIEN RECIBE

NOMBRE _____

FIRMA _____

C.C _____

N° DE CONTACTO _____

FECHA DE RECIBIDO _____



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

Medellín, 31 de mayo de 2022

SEÑORES: MARLENY, PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DEL INMUEBLE.

DIRECCIÓN: CALLE 113 N° 76 – 26, INTERIOR 129.

RADICADO: 2-9528-22

ENVIADO POR: INSPECCION 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

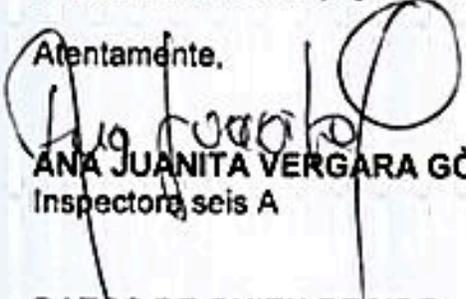
ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL

La suscrita INSPECTORA SEIS 6 A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 68 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), se permite citarlos para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente, comparezcan ante este Despacho, ubicado en la CALLE 103 N° 77B-56 BARRIO DOCE DE OCTUBRE, de esta ciudad, con la finalidad de notificarse personalmente del contenido de la ORDEN DE POLICIA N° 071 del 19 de mayo de 2022.

"ORDENA EVACUACIÓN DEFINITIVA Y REALIZA UNAS OBRAS REQUERIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DAGRD" en proceso con radicado 2-9528-22.

Se advierte, que de no comparecer dentro del término antes señalado, la notificación se surtirá por Aviso, al tenor del Artículo 69 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (ley 1437 de 2011).

Atentamente,


ANA JUANITA VERGARA GÓMEZ
Inspectora seis A


YULY PAOLA HURTADO
secretaria

DATOS DE QUIEN RECIBE

NOMBRE _____

FIRMA _____

C.C _____

N° DE CONTACTO _____

FECHA DE RECIBIDO _____



Alcaldía de Medellín

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA**

Medellín, 31 de mayo de 2022

SEÑORES: MARIA DEL SOCORRO GIL, OCUPANTE Y/O TENEDOR DEL INMUEBLE.

DIRECCIÓN: CALLE 113 N° 76 – 26, INTERIOR 127.

RADICADO: 2-9528-22

ENVIADO POR: INSPECCION 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

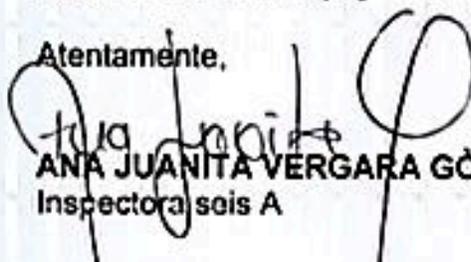
ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL

La suscrita **INSPECTORA SEIS 6 A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA**, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 68 del **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011)**, se permite citarlos para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente, comparezcan ante este Despacho, ubicado en la **CALLE 103 N° 77B-56 BARRIO DOCE DE OCTUBRE**, de esta ciudad, con la finalidad de notificarse personalmente del contenido de la **ORDEN DE POLICIA N° 071 del 19 de mayo de 2022**.

"ORDENA EVACUACIÓN DEFINITIVA Y REALIZA UNAS OBRAS REQUERIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DAGRD" en proceso con radicado 2-9528-22.

Se advierte, que de no comparecer dentro del término antes señalado, la notificación se surtirá por Aviso, al tenor del Artículo 69 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (ley 1437 de 2011).

Atentamente,


ANA JUANITA VERGARA GÓMEZ
Inspectora seis A


YULY PAOLA HURTADO
secretaria

DATOS DE QUIEN RECIBE

NOMBRE _____

FIRMA _____

C.C _____

N° DE CONTACTO _____

FECHA DE RECIBIDO _____



Alcaldía de Medellín

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA**

Medellín, 31 de mayo de 2022

**SEÑORES: CAROLINA MESA, OCUPANTE Y/O TENEDOR DEL INMUEBLE.
DIRECCIÓN: CALLE 113 N° 76 - 26, INTERIOR 229.
RADICADO: 2-9528-22
ENVIADO POR: INSPECCION 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA
CATEGORÍA**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL

La suscrita INSPECTORA SEIS 6 A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 68 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011), se permite citarlos para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente, comparezcan ante este Despacho, ubicado en la CALLE 103 N° 77B-56 BARRIO DOCE DE OCTUBRE, de esta ciudad, con la finalidad de notificarse personalmente del contenido de la ORDEN DE POLICIA N° 071 del 19 de mayo de 2022.

"ORDENA EVACUACIÓN DEFINITIVA Y REALIZA UNAS OBRAS REQUERIDAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DAGRD" en proceso con radicado 2-9528-22.

Se advierte, que de no comparecer dentro del término antes señalado, la notificación se surtirá por Aviso, al tenor del Artículo 69 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (ley 1437 de 2011).

Atentamente,

ANA JUANITA VERGARA GÓMEZ
Inspectora seis A

YULY PAOLA HURTADO
secretaria

DATOS DE QUIEN RECIBE

NOMBRE _____

FIRMA _____

C.C _____

N° DE CONTACTO _____

FECHA DE RECIBIDO _____

